



# UTOPIA CERTAMEN DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA

Para jóvenes de 14 a 25 años

2021

## TEMA

### UTOPIA

**En la ciudad, en la ecología, en las relaciones humanas, en la tecnología...**

En esta nueva convocatoria queremos que los/as jóvenes representen a través de la fotografía y el audiovisual su visión sobre la utopía en su entorno más cercano.

Entendemos como utopía el sistema ideal de gobierno en el que se concibe una sociedad perfecta y justa, donde todo discurre sin conflictos y en armonía. Un plan ideal, atrayente y beneficioso, generalmente para la comunidad, que es muy improbable que suceda o que en el momento de su formulación es irrealizable.

**A través de este certamen se trata de establecer pasarelas de imaginación y conexiones audaces entre las ficciones que nos proporcionan la historia y las incertidumbres que nos depara el futuro. La creación puede ser un campo de operaciones para transformar el mañana.**

## PARTICIPANTES

· Jóvenes de 14 a 25 años que vivan, estudien o trabajen en Vitoria-Gasteiz.

*A las personas participantes seleccionadas y premiadas se les podrá solicitar justificación de su estancia en Vitoria-Gasteiz.*

· Se podrán presentar trabajos en **grupo de un máximo de 3 personas** que en cualquier caso deberán atender a los requisitos que se mencionan en los párrafos anteriores.

*Las personas o grupos participantes no podrán ser premiadas en dos ediciones consecutivas aunque si podrán ser seleccionadas para las diferentes exposiciones de este certamen.*

## NÚMERO Y CALIDAD DE LAS OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de **dos propuestas** a concurso.

· Cada **propuesta fotográfica** deberá presentarse en forma de serie de entre tres y cinco instantáneas, en formato JPG con un tamaño mínimo de 20x30 cm y una resolución de 300 píxeles por pulgada.

· Las **propuestas videográficas** deberán ser obras, bocetos audiovisuales o gifs animados de no más de 5 minutos de duración. Serán enviados en formato .mp4.

## ENTREGA DE TRABAJOS

· En la **Oficina Municipal de Información Joven (OMIJ)**. Plaza España, 1 bajo 01001 Vitoria-Gasteiz. Horario (*de lunes a viernes*): de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 19:00 h (*horario de tarde sólo martes y jueves*)

Las obras se entregarán en soporte **CD o DVD en un sobre sin firma** haciendo constar en el mismo el título de la obra y la referencia "Gazte Klik Klak 2021". Se adjuntará un sobre cerrado que contendrá los siguientes datos y documentación del autor o autora del trabajo: nombre y apellidos, edad, teléfono de contacto, e-mail y fotocopia de DNI. En el exterior de este sobre se indicará el título de la obra y la referencia "Gazte Klik Klak 2021".

· Por **correo electrónico** en [gazteklikklak@gmail.com](mailto:gazteklikklak@gmail.com), señalando en "Asunto": Gazte Klik Klak 2021. En el correo electrónico enviado o en un archivo adjunto deberá aparecer además de la propuesta a concurso los siguientes datos del autor o autora: **nombre y apellidos, edad, teléfono de contacto y copia de DNI**. Todos los trabajos recibidos tendrán confirmación de su recepción por correo electrónico.

**Cada propuesta a concurso deberá contar con un título. Aquellas que no lleven título no serán tenidas en cuenta.**

## PLAZO DE ADMISIÓN

Entre el **22 de octubre al 21 de noviembre de 2021**, ambos inclusive.

## EXPOSICIÓN

Se realizará una exposición con las obras presentadas a partir del mes de diciembre de 2021 estableciendo, si fuera necesario, una selección de trabajos en virtud de la calidad de las obras apreciada por el jurado y el espacio expositivo disponible.

Además se establecerá un espacio expositivo virtual en la web del Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz ([www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org)) estableciendo, si fuera necesario, una selección de trabajos en virtud de la calidad de las obras apreciadas por el jurado y el espacio expositivo disponible.

## PREMIOS

Se otorgarán **cuatro únicos premios**.

Cada premio será dotado con:

- Un vale por **300 euros en material** fotográfico, videográfico o cultural.
- La **participación en una exposición** colectiva, y su producción, de las cuatro personas premiadas comisariada y tutorizada por personas expertas vinculadas al arte y la fotografía de nuestra ciudad. *La exposición se realizará en el segundo cuatrimestre de 2022 editándose un catálogo con la obra y trayectoria de las personas participantes.*

## JURADO

Será designado por el Servicio de Juventud del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales. Este jurado valorará la originalidad, que proponen las obras presentadas, así como su relación con el tema, calidad artística y técnica.

## FALLO

Será publicado durante la 1ª quincena del mes de diciembre en la página web del Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz ([www.vitoria-gasteiz.org](http://www.vitoria-gasteiz.org)) y expuesto en la Oficina Municipal de Información Joven.

## OBSERVACIONES

Cualquier consulta sobre el concurso o sus bases puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: [gazteklikklak@gmail.com](mailto:gazteklikklak@gmail.com), indicando en "Asunto": Gazte Klik Klak 2021.

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas y quedarán a disposición del Servicio de Juventud, que se reserva los derechos de utilización y reproducción gratuita de la obra, citando siempre el nombre y apellidos del autor o autora.

Las obras serán validadas por la organización del concurso, reservándose el derecho de no publicar aquellas obras que se consideren no adecuadas al espíritu del concurso por diversos motivos como pudiera ser su contenido ofensivo.

Ninguna marca o producto podrá ser publicitado o mencionado en las obras presentadas siendo esto motivo de descarte por parte de la organización.

Cada persona participante será responsable del permiso de utilización de banda sonora, música o imagen de la que no sea creadora, así como de citar correctamente la licencia utilizada en caso de acudir a archivos Creative Commons o similares.

Las obras se reescalarán para su publicación web.

El hecho de participar supone la total aceptación de las presentes bases. Así como de las decisiones del jurado.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

COLABORAN:



ZASESPAIZOIA